INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N°06	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	**CONV-ASOC-001-2025**
FECHA DEL CONTRATO	24 DE ENERO 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Fundación para las Alianzas Mixtas Activas AMA, con NIt N° 900091163-6** **Representante legal, LUZ ANDREA HENAO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 42.163.587**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE ENERO 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR CBA, INSTITUCIONALIZADOS Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA
VALOR DEL CONTRATO	**EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (1.384.635.670), EL MUNICIPIO APORTARA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.258.759.700) Y EL APORTE DE LA FUNDACION PARA LAS ALIANZAS MIXTAS ACTIVAS SERA DE CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 125.875.970) EL CDP 60072 - 2025 RP 70205 - 2025**
ADICION	**VALOR DE LA ADICIÓN ES DE CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 468.503.880.oo) discriminados así: APORTE DE LA GOBERNACION: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($350.000.000).oo APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($107.730.800.oo) APORTE DE LA ENTIDAD: DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS ($10.773.080.oo), CDP 60996 DEL 28 DE MAYO DE 2025 RP 71348 DEL 04 DE JUNIO DE 2025**
PRORROGA	**HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025**
FECHA DE INICIO	**24 DE ENERO DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE JUNIO DE 2025**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA TATIANA OSPINA MEJIA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

verificación de las obligaciones 2		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	descripción del cumplimiento en ejecución

2) Contar y disponer del equipo de apoyo idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio, siguiendo los lineamientos de la ley 1276 de 2009.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
3) Los recursos trasferidos por el Municipio deben destinarse con exclusividad a la satisfacción del objeto contratado, es decir, a la atención de los adultos mayores en el centro bienestar del adulto mayor de Chinchiná, de conformidad con lo estipulado en la ley 1276 de 2009.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
4) Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
5) Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
6) Celebrar los contratos que se requieran para el cumplimiento del presente convenio de conformidad con las normas que le rigen.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
7) Administrar los recursos de manera eficiente y productiva, ejecutando las acciones previstas en el plan de trabajo, cronograma y presupuesto presentado, el cual hace parte integral del presente convenio.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
8) Efectuar seguimiento a las actividades adelantadas por el personal que desarrolle acompañe el desarrollo del presente convenio coadyuvando en la ejecución del objeto del mismo.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
9) Realizar la evaluación intermedia del cumplimiento del convenio.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
10) Organizar, implementar, coordinar y comunicar el montaje operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades requeridas en el programa a convenir.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución

11) Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo, y que den cumplimiento a las directrices de la norma que lo regula. (ley 1276 de 2009).	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución
El asociado deberá dar cumplimiento al anexo técnico que hará parte integral del presente estudio previo y no podrá cambiar ninguna especificación de la misma.	**SE ANEXA INFORME MENSUAL DE AMA E INFORMES DE LOS CONTRATISTAS Y SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y SE REALIZA SUBIRLO AL SECOP**	en ejecución

2. Relación de Pagos		
Pago N° 1	**$ 343.298.100.oo**	
Pago N° 2	**$ 228.865.400.oo**	
Pago Nº 3	**$ 228.865.400.oo**	
Pago N° 4	**$ 228.865.400.oo**	
Pago N° 5	**$ 228.865.400.oo**	
Pago N° 6	**$ 228.865.400.oo**	
ADICION		**$ 457.730.800.oo**
TOTAL EJECUTADO		**$ 1.487.625.100.oo**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 228.865.400.oo**

2. Verificación del cumplimiento del pago de Seguridad Social				
N° Planilla	**Salud**	**Pensión**	**ARL**	**Valor**
N/A	N/A			
El supervisor del contrato da fe que la **Fundación para las Alianzas Mixtas Activas AMA, con Nlt N° 900091163-6 Representante legal, LUZ ANDREA HENAO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 42.163.587** aportó la certificación del contador con el pago de la seguridad social y parafiscales				

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los 30 del mes de julio de 2025

FUNDACION PARA LAS ALIANZAS
MIXTAS ACTIVAS AMA
NIT 900091163-6
LUZ ANDREA HENAO TORRES
NOMBRE DEL CONTRATISTA

SUPERVISOR